

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

Crónicas veraniegas.—El Congreso Eucarístico de Madrid.—Notas políticas.—Literatura.—Nuevas disposiciones acerca la festividad del «Corpus Domini» y de San José.—Correspondencia.—Romería á Nostra Senyora de Montserrat.—Miscelánea.—Noticias.

Crónicas veraniegas

Ya pasó el Congreso Eucarístico con sus magnificencias. Después de los Congresistas marchó la Corte, tras ellos los políticos y Madrid.. se ha quedado desierto. Hablemos pues de fuera de Madrid y vayámonos al Escorial, á Alcalá de Henares, á Guadalajara, á Toledo buscando la España antigua, seguros de agradar á nuestros lectores con los recuerdos que vamos á evocar y los monumentos inmortales que vamos á describir. Y comencemos por subir al Escorial.

Hasta el viaje resulta agradable. Se sale por la estación del Norte, á la derecha la Moncloa con sus parques, paseos y jardines á la izquierda las huertas del rio Manzanares que llega á ensuciar sus aguas cristalinas en la Corte, en el camino pueblos pintorescos llenos de hoteles nuevos, envueltos en un mar de verdura. Sin ser hermosos como los pueblos cercanos á Barcelona, son bonitos, co-

quetones. Esto ya es diferente de la estepa, seca, árida repugnante que se atraviesa al llegar á Madrid por la vía de Zaragoza. El más hermoso de todos es el Escorial. Limpio simpático, buenos edificios, calles anchas, muchos y deliciosos paseos, es estuho no indigno de la maravilla que vamos á admirar. Bajemos del automóvil, pié á tierra y..... adentro.

La primera impresión que produce el Escorial es la de una grandeza aplastante y sin segundo. Si el gran Herrera se propuso dejar espresado al vivo debajo de aquellos picachos del Guadarrama y en aquella inmensa mole de piedra, la omnipotencia hegemonial política de la monarquía española junto con el carácter frío y severo de Felipe II, no hay duda lo logró. Grandeza, solidez, riqueza, majestad imponente, eso es todo el Escorial visto en conjunto y en detalle. Aquella maravilla fué levantada en realidad por el gran Monarca como cantó el poeta.

«para admiración del mundo
y ostentación de su imperio.»

Todo es allí admirable y lleno de preciosidades, que, para describirlas al detalle requerirían un volumen. La iglesia y los claustros con las pinturas y frescos que recubren sus muros y sus bóvedas, la sacristía y las aulas capitulares convertidas en museos de cuadros, tapices, alhajas, y recuerdos históricos de inapreciable valor, el severo y rico panteón de reyes, el bellissimo panteón de infantes, la grandiosa biblioteca donde cada vitrina y cada códice deja pasmado al inteligente, el palacio de Felipe II donde cada salón es un prodigio, la hermosa y monísima Casa del Príncipe linda y riquísima maravilla oculta entre los regios esplendores de los jardines escurialenses, dan idea adecuada de la grandeza de aquel Rey que rigió los destinos del imperio más grande y más cristiano que vieron los siglos. ¡Que contraste el de tanta grandeza con la sencillez y hasta pobreza de las habitaciones de Felipe II! A mí es lo que más me gustó y admiró en el Escorial. Aquel salón pequeño, elegantemente austero, en donde recibía á los embajadores del mundo, aquella celda de religioso, desde donde oía misa y en donde murió aquél gran hombre y modelo de reyes cristianos, me causó una

emoción tan honda y tan especial que me hizo á la vez gozar, llorar y rezar.

En ninguna parte como allí se comprende lo que fué Felipe II; todo lo grande de su alma y todo lo cristiano y severo de su carácter y de sus costumbres. Era todo un hombre de cuerpo entero serio y viril en todo. Una anécdota para que se vea cuan verdad es esto. Entre los cuadros de Murillo, Velázquez, Rubens, etc., etc., que se admiran en las aulas capitulares ví uno que me llamó la atención por lo extraño de su ejecución. ¿Que cuadro es este? pregunté á un Padre Agustino. «Es un cuadro del Greco que representa el martirio de la Legión Tebana. Lo mandó pintar Felipe II para un retablo, pero no le gustó y lo mandó sustituir con aquel otro de Jourdan». Era realmente más serio y más religioso. Aquel hombre tan formal y tan equilibrado exigía la seriedad hasta en el arte.

Al salir del Escorial tenía el alma fatigada y sentía orgullo y amargura inmensa. Yo lo comprendí y comprendí la causa de tan contrarios sentimientos. Salía del ayer y me volvía á poner en contacto con el hoy de mi patria.

ANSELMO HERRANZ, PBRO.

El Congreso Eucarístico de Madrid

*A nuestro amado hijo Gregorio María, de la S. Romana Iglesia
Presbitero Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.*

PIO PAPA X.

Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

No abrigamos duda alguna de que el Congreso Eucarístico que hace pocos días se celebró en Madrid, tendría feliz éxito; pero hemos de confesar que su esplendor y brillantez han superado en mucho nuestras esperanzas. Parece que la España católica se propuso demostrar, teniendo por testigos á preclaros varones procedentes de todo el mundo, que en el amor á Jesucristo y en el culto de su religión que toda se ordena á la Eucaristia, á nadie cede el

primer lugar: y esto se vió plenamente demostrado por el gran número de personas de todas condiciones que, siguiendo el ejemplo del Rey Católico, dieron públicamente tan claras muestras de su piedad. Primeramente, pues, damos gracias á Dios misericordioso por que mirando benignamente á España en tiempo oportuno, ha excitado con en el ardor de su caridad la antigua la antigua fé de la Nación; y le pedimos que dirija todos estos prósperos sucesos no solamente á la utilidad de cada uno, sino también al provecho común de todos. En segundo lugar, te enviamos nuestra felicitación à tí que has desempeñado dignamente el cargo de Legado Nuestro en el Congreso, y á la vez, á cuantos se reunieron bajo tu presidencia; pero principalmente damos nuestra enhorabuena al Augusto Rey, cuya majestad añadió tanto realce á los honores tributados á Jesucristo Señor Nuestro. Nos alegramos también de que como complemento del Congreso se haya celebrado una solemne Vigilia por los piadosos adoradores nocturnos en el templo del Escorial, no ignorando tampoco que, con esta ocasión, dió la Real Familia nuevas muestras de su piedad. Así pues, proseguid con igual ardor lo que aún falta, confiados en el auxilio divino en prenda del cual, á tí, amado hijo, y á toda España, os damos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma junto á San Pedro, el día 10 del mes de Julio de MCMXI, año octavo de Nuestro Pontificado. Pío PP. X.

Notas políticas

La campaña persistente que, contra las actuales instituciones y todo lo que significa orden y moralidad, siguen sistemática é impunemente todos los elementos radicales de nuestro país ha dado un nuevo fruto, amargo y triste como sus primeros, con el conato de sedición habido á bordo del buque de guerra «Numancia». El suceso que, aún conociéndolo deficientemente en sus detalles, puede asegurarse no pasó de una intentona abortada felizmente, es sintomático del estado de descomposición que se inicia ya hasta en aquellos organismos que por su índole y carácter era

de esperar resistirían por largo tiempo los trabajos de nuestros revolucionarios.

Dueños éstos de una libertad de acción que casi desconocen los devotos del actual régimen, amparados en una influencia oficial que pone en sus manos, en momentos determinados, los resortes del Poder, ayudados eficazmente por el impulso siempre creciente de una prensa cada día más numerosa y ávida de lucro y negocio, á cuyo relativo prestigio han contribuido en buena parte el famoso *fondo de reptiles*, es evidente que cada día ganan terreno y sería infantil el suponer que su ambiente propicio es solo entre el bajo pueblo y en medio de las multitudes ignaras, fáciles por lo común, á todo lo que significa protesta y oposición sistemática á lo constituido.

Basta solo, para convencerse de lo contrario, leer la prensa *sedicente* culta é intelectual, escuchar las explicaciones de buena parte de nuestros modernos profesores en los diversos centros de enseñanza oficial, visitar atentamente y con espíritu observador las mismas dependencias y organismos del Estado para que un *sans-gene* característico y especial, precursor de no léjanos acontecimientos, lastime y entristezca al patrióta de verdad y lleve á su ánimo la convicción de que los actuales derroteros seguidos por los encargados de la Gobernación del Estado no son los más á propósito para mantener y asentar con perdurables bases aquello á que vienen obligados por su palabra empeñada y lealtad prometida.

Importa, pues, aleccionarse en lo sucedido á bordo del «Numancia», es urgente el cambio de procedimientos en nuestro actual gobierno, si es que al lamentar lo tardío de la rectificación, no hemos de confesar vencidos la inutilidad de todo esfuerzo, apareciendo como cómplices de lo que nosotros seríamos las primeras víctimas.

B.



 L I T E R A T U R A

De la colecció "ATHENEA."

: VI.—PROFESÓ : DE : POBLE :

A D. Joan Maragall, en paga de bons consells.

Dretes, altes les banderes,
 voleyantes, freturoses,
 envoltades llurs cimeres
 d' amplas corones de roses...
 Les músiques baladreres,
 i les gents totes commoses:
 ...flamejantes les teyeres
 i alegres totes les coses...
 Esclats de llum i fervor;
 vibracions qu' abranden l' aire;
 núbols de qu' espurnejen or,
 incéns de mística flaire.
 Càntics litúrgics que van
 salmodiant la lletania;

 Mentres Jesús va passant
 ¡la ginesta com floria!

 S' ha allunyat la professó
 dintre un ambient de puresa
 i tot penetrat d' olor...

 I una plácida ubrigüesa
 vos ha overt de bat a bat
 els sentits a la pietat.

Lluís G. Pla.

Febrer MCMXI.



Nuevas disposiciones

acerca de la festividad del «Corpus Domini» y de San José

El *Motu proprio* «*Supremæ disciplinæ*» del día 2 de Julio último, sobre las fiestas eclesiásticas, difería á los domingos siguientes al día en que hoy se celebraban las festividades del *Corpus Domini* y San José.

Un determinado número de Obispos han hecho observar que la fiesta de San José coincidiría muy amenudo con un domingo privilegiado de Cuaresma ó el de Pasión, haciendo imposible, en tal caso, el que matuviese su octava.

Su Santidad, después de haber pedido parecer del el Secretario de la S. C. de Ritos y consultada la Comisión litúrgica, ha sancionado el 24 del finido Julio un decreto de la Congregación de Ritos estableciendo las siguientes reglas:

La fiesta de San José queda fijada en el día 19 de Marzo, pero sin precepto de obligación ni octava. Esta tendrá el rito doble de primera clase y será titulada *Conmemoración solemne de San José, esposo de la Virgen María, confesor*

La fiesta principal de San José será, en adelante, la que se celebrará el tercer Domingo después de Pascua, bajo título de *Solemnidad de San José, esposo de la Virgen María, confesor, Patrón de la Iglesia universal*. Esta se celebrará con octava y rito doble de primera clase.

El mismo decreto eleva al rito doble de primera clase la fiesta de la Santísima Trinidad.

El jueves siguiente á esta festividad anterior queda señalado para la fiesta del *Corpus Domini*, la cual, no es con todo fiesta de precepto, pero que, siendo doble de primera clase, tendrá una octava privilegiada al igual de la festividad de la Epifanía.

El Domingo *infra octavam*, después del oficio y misa propios del domingo, podrá ser cantada en todas las Catedrales y Colegiatas la Misa solemne del *Corpus Domini*, celebrándose además en este día la procesión solemne.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús doble de primera clase,

queda establecida en el primer viernes después de la octava del *Corpus*.

Correspondencia

Desde Olot.—El domingo último celebróse en el Teatro Principal de esta ciudad la inauguración oficial de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, recientemente establecida.

Asistió al acto selecta concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del espacioso coliseo.

Presidió el acto el diputado á Cortes D. Luis Ferrer-Vidal y Soler, como presidente del Consejo directo de dicha institución, teniendo á su derecha al coronel de la zona y al alcalde de la ciudad Sr. Soler. En derredor de la mesa presidencial veíanse distintas personalidades, entre ellas el diputado del distrito Sr. Llosas, el senador por la provincia Sr. Rahola (D. Federico), el ex-alcalde de Olot Sr. Vayreda y Carreras, el ex-secretario del Fomento y hoy consejero honorario del Instituto Nacional de Previsión Sr. Moragas y Barret.

Declarada abierta la sesión, dió lectura el secretario de la Sucursal de Olot Sr. Masramón á una memoria relativa á los trabajos efectuados hasta llegar á la apertura de esta Caja, instalada ya hoy muy cómodamente en los bajos de una casa del paseo llamado del Ferial.

El Sr. Ferrer-Vidal y Soler, á continuación, pronunció un meditado discurso acerca de la importancia social de estas instituciones. El público acogió con aplausos la meritoria labor del diputado por Castelltersol.

Seguidamente el Sr. Moragas, demostró que las Cajas de Pensiones á la Vejez habían realizado diversas solidaridades, entre ellas la tan suspirada del capital y el trabajo. Esas cajas, extendiéndose por todo Cataluña, son cooperadores y auxiliadoras de la mancomunidad que á la hora de esto se trata de establecer en el antiguo Principado.

El senador Sr. Rahola, con gran elocuencia, canta la tierra olotense y las virtudes de sus habitantes, arrancando sus sinceros acentos atronadores aplausos. Habla de la cuestión social, y después de hacer constar que siempre que se intentó la huelga general siempre fracasó, profetiza con gran firmeza que así ocurrirá en adelante. Dice que las Cajas de Pensiones á la Vejez realizarán entre otros el beneficio de quitar al obrero la preocupación del porvenir, permitiéndole trabajar con más gozo, con más intensidad y mayor perfección.

Por último el diputado Sr. Llosas pronuncia un elocuentísimo discurso cantando, primero, el amor cristiano origen de estas grandes y generosas obras sociales, y parafraseando después los discursos de los Sres. Moragas y Rahola.

Terminó la sesión dando cuenta el Sr. Moragas de las cartillas que ha abierto y regalado al Ayuntamiento de Olot á varios obreros y otras inscripciones hechas el Rdo. Cura-párroco.

Las libretas costeadas por el Sr. Cura-párroco importan 790 pesetas y las del Ayuntamiento 185 pesetas. La Liga de Defensa Industrial también ha costado cartillas por 150 pesetas, el Centro Católico, Juventud Tradicionalista y D. José M. Masramón por 50 pesetas cada uno y el Rdo. D. Pedro Pujol Rubió por 20 pesetas.

El Corresponsal.

Romería á Nostra Senyora de Montserrat

Católichs de Banyolas y de tota la Diócessis de Girona:

La proyectada Excursió-pia de fa dos anys á la Moreneta de Catalunya, sospesa per els «succesos trágics» de Barcelona, ressurgeix valenta en aquest any y per voluntat expressa de nostre venerable Prelat s' extén á tota la Diócessis, al objecte de que sia—si á Deu plau—nombrosa Romería vers el Palau dels catalans.

A tots, ben tots, eclessiástichs y seglars, á grans y xichs, homes de fé y dones de pietat, vos hi cridém y esperém vostre honorable companyia pera, tots plegats, fer explosió d' entussiasme de

nostre sentiment relligiós als peus de la Verge, quina amorosament recullirá la ofrena de nostres cors. L' hi farém adhessió, mostrant-nos vers súbdits de la Esglesia de Roma, y al ensemps una ferma protesta contra la corrupció de costums y del mal parlar, que invadeixen ja nostre llars, aixís com dels viaranys que prenen certes disposicions gubernamentals, ben contraries á la fé de nostres passats y del sentiment relligiós que encara—grat sia á Deu—imperera en nostre poble.

Montserrat es la casa pairal dels bons fills de Catalunya; la Verge María la Regina de tots els catalans. ¡¡Nobles empordanesos; valents fills de la alta y baixa montanya y de la Garrotxa; honrats selvatans y gent del plá de Girona y entussiastes fills de tota la Costa Llevantina; Ciutadans, Vilatjants y gent del camp, á Montserrat tothom!!

Celebrarém grans festes relligioses dintre 'l Santuari y pensém ferles de caràcter expansiu y literari durant l' estada en aquell dolç Edem de Catalunya.

Una mirada de Verge mos convida, la veu angelical dels escolanets mos atrau y l' acompassat y seriós cant dels monjos mos con mou.

¡¡Católíchs!! acompayeu nos á Montserrat.

Girona 31 de Juliol de 1911.

Miscelánea

Calumniadores castigados. —Tiempo atrás se habló de la campaña de injurias y calumnias emprendida por la prensa anticlerical francesa contra el excelente Santol, fundador de un instituto que recoge niños abandonados, y de la sentencia favorable que obtuvo el venerable abate de los tribunales que instruyeron sumario á consecuencia de las denuncias falsas formuladas por dicha prensa.

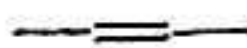
Posteriormente, el abate Santol reclamó ante los tribunales por

las difamaciones graves de que era objeto por parte de *La Depeche* y del *Petit Meridional* ambos de Toulouse.

Visto el proceso la novena sala correccional ha dictado sentencia condenando á *La Depeche* á 100 francos de multa, 500 de indemnización y á publicar una rectificación completa en tres diarios que escogerá el abate Santol.

El *Petit Meridional* ha sido condenado á 200 francos de multa y á cinco rectificaciones en las mismas condiciones que el anterior.

La verdad es que cuando dan con un hombre enérgico y resuelto como el abate Santol, los calumniadores profesionales suelen salir con las manos en la cabeza.



Digno de elogio y de imitación.—Tres actores y dos actrices de un teatro de Budapest, en el que se iba á representar una comedia cuyo título ni el nombre de cuyo autor no conviene publicar para hacerle el reclamo, se presentaron al director del teatro, diciéndole que, en vista de las indecencias que el autor de la obra ponía en los labios de los intérpretes que siendo ellos, se negaban á repetir ante el público, le rogaban retirase dicha obra del cartel, como así lo hizo, obligado por las circunstancias.

Por demás digna de elogio y de imitación es esta conducta de los actores del teatro de Budapest, la cual debiera ser seguida por todos los teatros del mundo.



¡Invenciones de los curas!—Siete mil setecientas pesetas han sido entregadas á los tenientes de navío D. José y D. Joaquín García de Qusada, por el presbítero de Madrid D. Isidro Barbero Carrasco, en concepto de restitución bajo secreto ee confesión.



El nuevo gobierno francés.—Tan pronto como M. Monis presentó su dimisión se vió que M. Caillaux sería su sucesor. Este después de las consultas de rigor en tales casos fué llamado por el presidente de la República y enseguida de aceptar el cargo de constituir Ministerio quedó pormado el siguiente: Presidencia, Caillaux; Marina, Delcassé; Guerra, Messüny; Justicia, Cruppi; Nego-

cios Extranjeros, Selves; Agricultura, Pams; Hacienda, Koltz; Trabajo, Renoult; Colonias, Lebrun; Comercio, Dupuy; Instrucción Pública, Steeg.

M. Caillaux nació en Mans el 30 de marzo de 1863. Hizo sus primeros estudios en un colegio de jesuitas. Después fué inspector de Hacienda y profesor de la escuela libre de ciencias políticas. En el año de 1898 empezó su vida parlamentaria, y un año después Valdeck Rousseau le nombró ministro de Hacienda. Más tarde desempeñó el mismo cargo durante el ministerio Clemenceau y entonces hizo votar un proyecto de impuesto sobre la renta. Ahora desempeñaba también el propio cargo en el ministerio Monis.

Hacemos gracia á nuestros lectores de las biografías de los demás ministros, pero sí creemos interesante consignar que varios de ellos figuran en el anuario de la francmasonería: Delcassé, Pams, Klotz, Renoult, Selves y Steeg son protestantes militantes, y Klotz judío.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia del Mercadal; por la tarde se reserva á las 8 y cuarto hasta el día 18; desde este día á las 8.

LOTERÍA NACIONAL.—Se ha publicado ya el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1911. Constará de 46.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas. El primer premio será de 6.000.000 de pesetas, y el segundo de 3.000.000 de pesetas.

NUESTRO RDMO. PRELADO.—Ha marchado á Arenys de Mar el Ilmo. Sr. Obispo Dr. de Pol, quien se propone descansar en su villa natal de la fatiga de la Santa Visita Pastoral.

NOMBRAMIENTOS.—El Ilmo. Sr. Obispo se ha servido nombrar al Rdo. D. José Espigoler, ecónomo de Palamós; al Rdo. D. Joaquín Bonacasa y Pericot, ecónomo de Arenys de Munt; al Rdo. D. Pedro Ferrer y Pagés, coadjutor de la Catedral; al Rdo. D. José Palomer y Alsina, coadjutor de Calella; al Rdo. D. José Subirana y Plana, coadjutor de Riudellots de la Selva; al Rdo. D. Juan Geli Solá, coadjutor de Montagut; al Rdo. D. Luis Parremón y Oliva, regente de Campdurá; al Rdo. D. Luis Ferrer y Pas-

cual, coadjutor de San Félix; al Rdo. D. Mauricio Roig y Berta, coadjutor de Tordera; al Rdo. D. Pedro Bonet y Salvatella, coadjutor de Baget, y al Rdo. D. Manuel Prats y Brugera, coadjutor de San Lorenzo de la Muga.

CAJA DE P. Y A.—La sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, durante la última semana ha recibido por imposiciones la cantidad de 16.398 pesetas; ha pagado por reintegros 12.098 pesetas y ha abierto 11 libretas nuevas.

PLAZO DE ADMISIÓN.—Se ha señalado hasta el 31 de Diciembre del presente año, como plazo hábil para que los licenciados del ejército formulen la reclamación de abonos de haberes, primas, pluses ó devengos personales de cualquier otra clase procedentes de la última campaña de Ultramar. Después de esta fecha las instancias quedarán sin curso.

FINAL DE UNA COMEDIA ANTICLERICAL.—Ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia de Barcelona, se ha celebrado la vista que previene el artículo 362 de la Ley de Enjuiciamiento criminal para ver si debía sobreseerse ó abrirse el juicio oral en la causa sobre la supuesta violación de la niña Montserrat Iñiguez, recogida en el Asilo de Santa Isabel de Gracia, que tanto apasionó á la prensa sectaria contra las Ordenes religiosas y en particular contra las monjas del referido Asilo, á las que se quería hacer responsables del supuesto crimen.

Todas las partes concurrentes solicitaron el sobreseimiento, siendo de notar que además del Ministerio fiscal y de la madre de la procesada, de cuya defensa se encargó el letrado Sr. Guerra del Río se ejercitaban en este procedimiento dos acciones populares, la una por el Comité de Defensa Social dirigida por el letrado D. Cayetano Pareja, y la otra por D. Eladio Gardó, á quien patrocinaba el abogado Sr. Puig de Asprer.

REAL ORDEN.—Interesante para los maestros y directores de escuelas de párvulos es la R. O. inserta en la *Gaceta* cuyo articulado copiamos:

1.º Que las escuelas de parvulos no oficiales se dedicarán exclusivamente á los niños comprendidos en este período de la edad escolar.

2.º Que su tramitación ordinaria de apertura se ajustará al real decreto de 1.º de Julio y á la real orden del 1.º de Septiembre de 1902.

3.º Que al frente de ellas pueden figurar como empresario ó director un maestro habilitado como tal.

4.º Que la educación y servicio inmediato de los párvulos correrá precisamente á cargo de maestras.

5.º Que á este efecto se presentará con la debida oportunidad el cuadro de profesoras á la aprobación de las autoridades académicas; y

6.º Que los textos y enseñanzas procurarán acomodarse en lo posible á las que suministra el Estado en las escuelas públicas similares.

«EL CULTIVADOR MODERNO».—La destrucción de la mosca de aceituna es un asunto de gran interés para los países dedicados al cultivo del olivo. En España, especialmente, este representa una riqueza considerable en la que fundan su sostén muchas familias alimentando además un comercio evaluado en muchos millones; poner á cubierto de la mosca á tan preciado fruto, equivaldría aumentar la producción aceitera de nuestro país, cuando menos, al doble del valor que hoy representa. Tan trascendental problema se ha logrado resolver en Italia con el procedimiento ideado por uno de sus más conocidos entomólogos. La revista *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, atenta siempre á defender los intereses del agricultor, publica en su último número un interesante artículo dando á conocer dicho procedimiento. Aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar tan noble trabajo, pueden solicitar un número á la administración de dicha revista, calle Notariado, 7, Barcelona y les será remitido gratuitamente.

OFRECIMIENTO.—Agradecemos al distinguido médico D. José Peré Raluy, el atento B. L. M. en que nos ofrece su domicilio, Plaza de San Francisco, 4.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.—La celebró anteayer, aprobándose la proposición de ley modificando el art. 3.º de la ley de cesión de los baluartes de esta ciudad, presentada al Congreso por el diputado á Cortes de este distrito.

EL LAICISMO EN FRANCIA —El Presidente del Consejo Mr. Caillaux y á la vez ministro del Interior, en el proyecto de presupuesto de 1912 suprime pura y simplemente de un plumazo la Dirección de cultos que hasta ahora había sobrevivido á la Ley de separación de la Iglesia y el Estado y con ello se quita de encima de un golpe el título de Ministro de Cultos, que en verdad sienta malísimamente á un personaje árbitro de un Estado perfectamente ateo y desmoralizado. Los servicios existentes aún en la Dirección y que son: 1.º Oficinas de la Ley de Separación de las Iglesias y el Estado. 2.º Oficinas de las Congregaciones religiosas expulsadas, y 3.º Oficinas de licencias y abonos de pensiones del Estado á los ministros de los cultos diversos, se instalarán en el Ministerio del Interior, afectas unas á la dirección departamental y comunal, otras á la dirección del personal y de la contabilidad.

CARIDAD DE PÍO X.—No hablemos de las grandes obras de caridad que á diario está haciendo el Sumo Pontífice Pío X; más elocuente es todavía un rasgo de caridad oculta, que entre otros se refieren de su bondadoso carácter. Siendo Patriarca de Venecia fué á visitar á un pobre casi moribundo, que yacía sobre un poco de paja. Al retirarse á su Palacio, no le sufría su corazón paternal el dormir sobre colchón estando un

súbdito suyo tendido sobre paja. Sin más reflexiones, toma su colchón lo arrolla y carga con él para llevarlo personalmente al enfermo, creyendo que nadie le vería en la obscuridad de la noche. Pero no contaba con la policía; la cual teniéndole al principio por un ladrón, se admiró sobremedera al descubrir al Cardenal Sarto; y tomando un polizone sobre sus hombros el colchón, acompañó á Su Eminencia hasta la casa del enfermo.

LA IGLESIA Y LA ENSEÑANZA.—En vísperas de las nuevas hostilidades que contra los derechos de los padres de familia y las sagradas exigencias de la conciencia cristiana, van á abrirse bajo las amenazas gubernamentales, el impulso de las logias masónicas y la rabia mal disimulada de algún parlamentario, creemos, serán muy útiles y terriblemente elocuentes en su contraste las siguientes líneas. Se trata sencillamente y sin comentarios del cuadro comparativo de la enseñanza primaria en Bélgica en 1884, apogeo y caída del Ministerio masónico, y en 1909, veinticinco aniversario del Ministerio católico.

1884, Ministerio masónico. 5.007 escuelas primarias, 9.481 clases, 464.368 alumnos, 794 escuelas guardianas, 1.373 clases con 72.769 alumnos, 1.946 escuelas de adultos, 3.101 clases con 75.044 alumnos.

1884, Ministerio católico. 7.485 escuelas primarias, 20.193 clases, 934.923 alumnos, 3.065 escuelas guardianas, 5.002 clases con 268.803 alumnos, 4.628 escuelas de adultos, 8.233 clases con 233.870 alumnos.

Ministerio masónico, 1909. 7.747 escuelas, 13.955 clases, 612.181 alumnos.

Ministerio católico, 1909. 15.128 escuelas, 33.428 clases, 1.437.597 alumnos.

CONSULTORIO HOMEOPATICO

—= PARA =—

Enfermedades de niños y Medicina general

DEL Médico D. José Peré Raluy

Miembro de la Academia homeopática de París y ex-ayudante del distinguido homeópata de Madrid Dr. Rozabál

CONSULTA DE 11 A 1, Y DE 5 A 7

Plaza de San Francisco (Antes Grano), 4, Pral. derecha.—GERONA

Aviso á los Obreros. — Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la Asociación Obrera LA AMISTAD, Calle Nueva del Teatro, núm. 16.

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos}: Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Estampería Católica

Plaza de las Castañas, 3.—GERONA.

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

—= DE =—

JUAN PAGÉS

Calle de Figuerola, 25.—GERONA.

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura.

Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.